

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 2 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado. NIF: 24251890T.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 888/2024 de ampliación del coto de caza denominado «Escalona» con matrícula GR-11704.

- Contenido de la resolución: Estimar la solicitud de ampliación del coto de caza denominado «Esclona», con matrícula GR-11704, con las parcelas 12 y 14 del polígono 25 del término municipal de Iznalloz y desestimar la ampliación de la parcela 82 del polígono 86 por formar parte de otro coto.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado. NIF: 74611369J.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 116/2025 de cambio de titular del coto de caza denominado «Reolit» con matrícula GR-11957.

- Contenido de la resolución: Estimar la solicitud de cambio de titular del coto de caza denominado «Reolit» con matrícula GR-11957 a favor de la Sociedad de Cazadores representada por don Álvaro.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 2 de abril de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.